

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6789.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.)

SÁBADO 5 DE ABRIL DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

Seccion oficial.

Alcaldía popular de Córdoba.

Debido á efectuarse por los quintos del 4.º Escuadrón de Montesa el ejercicio de tiro con bala en el sitio «Soto de la barca» inmediato al cortijo del Arenal, se hace público para la tranquilidad de este vecindario.

Córdoba 3 de Abril de 1873.—*Jos Barreira.*

Juzgado de primera instancia del partido de Montilla.

Don Valentín de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del partido de esta ciudad de Montilla.

Hago saber: que en dicho Juzgado y por la Escribanía del que refrenda se ha instruido expediente á instancia de Doña María Manuela Tiscar y Croker, como heredera de su Señor padre Don Alonso María de Tiscar y Herrera, para el alzamiento del embargo de un olivar, situado en el pago cerro del Humo, término de esta ciudad, que se practicará á petición de Don Antonio María Dos, representante que fué de la empresa de sal, por consecuencia de un alcance que resultó contra el Don Alonso en sus cuentas, como Administrador de Rentas que fué de Aguilar y del alfolí de sal de citada población; en el cual por providencia de este día, y á solicitud de la expresada D.ª María Manuela Tiscar, he mandado se haga un segundo emplazamiento por el término de quince días á los representantes y causahabientes de la empresa que fué arrendadora del ramo de la sal en el año de mil ochocientos cuarenta y seis, y á los del Don Antonio María Dos, para que comparezcan á contestar la demanda interpuesta por expresada Señora, bajo apercibimiento de que de lo contrario se les declarará en rebeldía siguiéndose el juicio con los estrados de este Juzgado sin mas citarlos ni emplazarlos.

Montilla veinte y siete de Marzo de mil ochocientos setenta y tres.—*Valentín de Santiago Fuentes.*—P. M. de S. S., Mariano Requena de la Torre.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Parece que el colegio de caletas de caballería de Valladolid va á ser disuelto, destinando á los cuerpos los alumnos que actualmente existen en el mismo.

—El *Imparcial* da como segura la publicación de una circular de orden público á los gobernadores, en la que se les conceden determinadas atribuciones. Aunque, en efecto, se ha hablado de ella, según parece, no se ha acordado definitivamente ayer, y la resolución depende de las noticias que hoy haya tenido el gobierno.

—El general Hidalgo parece que ha manifestado al ministro de la Guerra su disgusto por haber sido nombrado capitán general de Canarias, y hasta se dice que había pedido su cuartel para Madrid.

Según noticias de un viajero que ha llegado del Norte, parece que los jefes carlistas abrigan el propósito de destruir el viaducto de Ormaiztegui, si el gobierno persiste en destruir algunos puentes de los ríos de Navarra.

—Según telegrama de hoy, enviado por el gobernador de Barcelona, la agitación pública había cesado y no ocurría novedad extraordinaria.

—Las columnas del brigadier y coronel Cabrinetti se hallaban ayer en Ripoll, y el grueso de la facción parece que se hallaba también por aquellas inmediaciones.

La dirección general del Tesoro ha remitido hoy tres millones de reales á Barcelona, uno á Cádiz y otro á Cartagena con destino á cubrir obligaciones de guerra y marina.

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

—El *Times* del 28 dedica un artículo á la situación de España y Cuba, en el cual se leen estas significativas frases: «Si las naciones, dice, no perecen, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. A caso no esté lejano el día en que Europa y América tengan que salvar á la nación española.»

de haber recibido el gobierno una nota colectiva de las grandes potencias europeas y otra especial de Inglaterra.

—Hoy ha llegado á Madrid el general Hidalgo, y acto continuo celebró una conferencia con el señor ministro de la Guerra.

—Es probable que el Sr. Ruiz Zorrilla deje su retiro de Elvas y se establezca en Tablada.

—En el consejo de ministros de esta tarde se ha tratado, entre otros asuntos, de la cuestión de Cuba y de la de orden público. Dicese que el gobierno se decide á mostrar la energía que las circunstancias van haciendo indispensable.

—Los daños causados en los distritos de Zafra, Jerez y Fregenal, de la provincia de Badajoz, se calculan hasta el día 1.º del actual en mas de seis millones.

—Las noticias oficiales de Cuba participan que los insurrectos, lejos de disponer las armas, como se creía, en vista de las reformas adoptadas por el gobierno de la metrópoli, se aprestan á una ruda lucha, en la esperanza de que España no podrá enviar refuerzos. El gobierno, sin embargo, se propone demostrar lo contrario, apresurando el envío de fuerzas.

—En una nota que ha recibido la *Epoca* para explicar los temores tal vez infundados que manifestó el anterior capitán general de Canarias, se dice lo que copiamos:

«En el ministerio de la Guerra, y en el segundo negociado, si no estamos mal informados, debe existir un número del periódico la *Federacion*, que se publica en Santa Cruz de Tenerife, capital de las islas Canarias, por los años de 1870 y 71, y del cual era director el gobernador civil actual de aquella provincia, y el artículo de fondo de dicho número, que no sabemos si sería escrito por él mismo, trata de la independencia de aquellas islas.»

Con tantos detalles creemos que no le sería difícil al Sr. Acosta enterarse de lo que hubiese de verdad en la nota comunicada á la *Epoca*, y remitir á un periódico ministerial la confirmación ó rectificación de esos informes.

—El Gobierno ha recibido un telegrama de la Habana en que se anuncia una reunión de los jefes de Hacienda para ocuparse de las cuestiones económicas de la isla.

—Ayer por la mañana llegó á Madrid el general Moriones, saliendo á la noche para los baños de Archena en compañía de D. Nicolás Rivero. A la estación fueron á despedirlos gran número de sus amigos.

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

—Como menos probables, y no tan auténticos como los que damos en otro lugar, nos hacemos eco de estos rumores:

ros que ayer circularon respecto á los sucesos de Barcelona. Se decía que algunos pastores protestantes entraron en las iglesias católicas, y desde los pulpitos culpaban del incremento de las partidas carlistas á los curas católicos, y que las iglesias de Santa María del Mar y de San Jaime iban á ser incendiadas.

—Los diarios ingleses, que se lastiman de que se atribuyan á su país deseos de apropiarse el protectorado de las islas Canarias, con las cuales mantiene Inglaterra grandes relaciones, añaden, sin embargo, que si el federalismo y la anarquía triunfantes amenazasen, no ya solo el orden social, sino la integridad de la antigua monarquía española, habría gran peligro de que cada miembro de ella se desprendiese de su tronco. Así los Estados Unidos aumentarían sus esperanzas sobre Cuba, algún imperio que busca colonias para su naciente poder marítimo fijaría los ojos en Filipinas, y Canarias y Baleares podrían pensar que serían menos desgraciadas bajo el protectorado de otras potencias.

—A las preguntas formuladas ayer por algún periódico sobre conatos de indisciplina en la marina, contestaron los amigos del Gobierno que no es cierto que se haya notado síntoma alguno de la especie que indica en los vapores Lepanto y Ulloa, y que teóricamente se ha dado al señor ministro de Marina por el comandante general del departamento del Ferrol la seguridad de que ningún constable del mismo se ha separado por un momento de sus puestos.

—Una carta de Cataluña asegura que las fuerzas carlistas de aquellas provincias ascienden ya al respetable número de 9 ó 10.000 hombres.

—Ha sido destituido el ayuntamiento de Arjonilla, donde tantos amigos tiene el señor duque de la Torre, y sustituido por otro republicano.

—El general Velarde se detendrá en Reus á organizar algunas fuerzas con que emprender una persecución activa contra los carlistas. El general Ripoll quedará en tanto encargado del mando del distrito.

—Se esperan pronto resultados de la campaña del Norte, pues el general Nouvilas cuenta con 29 batallones, entre ellos dos de ingenieros, 19 escuadrones y 6 baterías.

Gracelilla.

—**Arbitrios.**—Continúa sin resolverse la cuestión de arbitrios. En tanto el Ayuntamiento careciendo de recursos, y la feria enciende, y las calles intransitables y sin pensarse en obras públicas. Nuestro programa siempre ha sido: mucha administración y poca política.

—**Presos.**—Cuatro parece que son las personas contra las cuales se ha dictado auto de prisión con motivo de la evasión de los carlistas de esta capital. Dos de ellas hemos entendido que tratan de usar del derecho de pedir reforma de aquel auto.

—**El vigia.**—Al fin perros y bozales—mucho está dando que hablar, y hay bocas que á grito herido—están pidiendo un bozal.

—**Descubrimiento.**—Ayer sor-

prendimos en un asiento de la calle del Gran Capitán el siguiente diálogo entre dos señores de mas de setenta.—Yo lo confieso, tengo mucho miedo; así es que si se arma la gorda, pero bien gorda, no sé donde meterme. Parece mentira, Sr. D. Antonio, que V. que ha sido capitán de dragones, se halle hoy tan achicado.—Ah! cuando yo era dragón, era capaz de tragarme un lobo marino; pero, amigo, los años y los alifafes me han convertido en una nada.

Tengo miedo.—De qué?—De la gorda; y no sé donde meterme: aconsejeme V. hombre, aconsejeme V.—Mire V. no me parece mal sitio el Vesubio de Nápoles.—Qué barbaridad! ardería como un cirio pascual.—Bajo el arco hondo.—Vaya! no me embrome Vd. señor Don Basilio.—Un nicho en el Campo Santo.—Calle Vd. eso me alucina: nadie e atreverá á aquel sitio; pero ¿y si entra alguno y me vé los pies?—Haga Vd. que lo tapien.—Eso es y reventaré allí dentro.—Pues váyase V. al fondo de la ría.—Qué disparate! para que vayan allí por casualidad y me den un meneo que me pongan verde... Ah! ya lo tengo: ¡saba V. donde me escondo! en la cima de la calle de Osio que según se acaba de descubrir tiene comunicación con la de la plazuela de Benavente: allí cabe un hombre le pié; me meto forrado de gutapercha; si entran por la una me salgo por la otra y si entran por la otra me salgo por la una.—¿Y si entran por los dos lados al mismo tiempo?—Es verdad... entonces no salgo; me zambullo en aquel piétago de desdichas, y adios, Antónito, que al fin tendré el consuelo de que si aquellos tragantes no se cierran vendrán muchos amigos á visitarme.

—**Planos.**—Se ha encargado á los Alcaldes que remitan á esta capital los datos necesarios á la formación de los dos planos para el aprovechamiento de los montes de esta provincia conforme al reglamento de diez y siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco.

—**Elecciones.**—Ya se ha publicado el decreto de convocatoria á Constituyentes, y las elecciones se señalan para los días diez, once y doce de Mayo inmediato.

—**Comisión.**—Ya han regresado los señores Salcedo y Arroyo, cumplida la comisión que recibieron del partido republicano para Madrid.

—**Gran función.**—Para esta noche se preparan en el Circo ecuestre excelentes ejercicios con motivo del beneficio de Enrique Diaz, que ha sabido desde el primer momento captarse las gratas simpatías y que en esta noche tendrá ocasión de conocer el aprecio del público, pues sabemos que están pedidas casi todas las localidades.

—**Poco cuesta.**—Estriste! lo que sucede con la raja de desagüe que hay á la entrada de la calle del Caño Quebrado. Perdió parte de los hierros, y apesar del corto gasto que ocasionaría la composición, se ha atajado con palos y se le ha puesto una enorme piedra. Vamos, que aquello no puede pasar.

—**Licencias.**—Se han declarado por el Sr. Gobernador sin efecto todas las licencias de armas concedidas hasta el treinta y uno de Marzo último.

—**Armas.**—El señor gobernador ha dispuesto que los dependientes de su autoridad recobren las armas que se en-

uentren en poder de las personas que carezcan de las correspondientes licencias para usarlas.

—**Se fueron.**—Los seis prisioneros carlistas fugados el treinta de Marzo de la cárcel de esta capital, según y tal como se anuncia en un edicto del Gobierno de esta provincia, son: Don Manuel Lopez Caracael, Diezgo Ruiz Molina, Rafael Ruiz Molina, José Yébenes Serrano, Antonio Gamero Gorda y Eduardo Perez Luque.

—**Subasta.**—El veinte y siete del corriente se subasta en el despacho del Jefe de la Administración económica de esta provincia el corralo Montefrio bajo, en arrendamiento por un año, por el tipo de cuatro mil quinientas pesetas.

—**Compensación.**—De una noticia de ayer—nos consoló el almanaque—al recordar el precepto—no se puede comer carne.

—**Atropello.**—Nuestro apreciable colega La República Federal censura muy digna y severamente el atropello que ha sido víctima El Oriente, periódico carlista de Sevilla.

—**Tiene razon.**—Con motivo de haberse vendido los ejemplares del periódico Los Descamisados á un precio fabuloso, refiere un colega el siguiente diálogo.—«Caballero, ¿compra usted Los Descamisados?—¿Qué vale?—Un duro.—Con un duro compro yo una camisa.

—**Premios.**—Los mayores del sorteo de la lotería de 3 del actual han correspondido: el de 160.000 pesetas al número 5983 en Sevilla; el de 80.000 al 9805 en Madrid; el de 40.000 al 2601 en Madrid; el de 20.000 al 17476 en Medina del Campo; uno de 10.000 al 12805 en Badajoz; otro de 10.000 al 5042 en Madrid; otro de 10.000 al 11451 en Granada; y los veinte de á 3.000 pesetas á los números 16.571—10.802—15.069—14.024—2.142—19.684—5.988—1.512—11.717—16.026—7.580—9.973—17.634—1.602—11.054—18.812—12.792—15.079—7.268—5.696.

—**Falta.**—Hace cinco días que no recibimos los números de nuestro estimado colega El Tiempo. Ignoramos la causa.

—**Y aquí!**—Los periódicos de Sevilla han publicado ya la lista de los espositores y de los objetos que se remiten á la exposición de Viena, desde aquí la capital.

—**Buena interpretación.**—En una tienda de género: ¿En qué puedo servir á usted, señorita?—Déme usted un hectómetro de muselina igual á esta.—¿Un hectómetro!—Justo, la octava parte de un metro; no necesito más.—¡Yal se conoce que es usted maestra en el nuevo sistema.

—**Industria.**—Se ha solicitado el registro de veinte y cuatro pertenencias de la mina de plomo titulada Buena Fortuna, sita en el paraje de Fuente Mendoza, término de Fuente Obajuna.

—**Jurado.**—Ayer publica el Boletín oficial de esta provincia la lista de jurados elegidos por el partido de Rute.

—**Secellon diaria.**—En estos días ha tenido lugar otro robo de caballerías en el corralo de la Fuente, término de Castro del Rio.

—**Ordenes militares.**—Hé aquí algunas noticias que extractamos de un

colega, referentes á las por un reciente decreto estinguidas órdenes militares. La órden de Santiago, parece que su origen se remonta al siglo IX, instituida por don Ramiro I de Castilla, en memoria de la batalla de Clavijo. La de Calatrava se creó en virtud de la toma de Calatrava á los moros en 1147, y cuya custodia se confió á los caballeros templarios. Algunos años después, que se creó fuera en 1158, reinando don Sancho II, se aprestaron los moros á recobrarla, y no teniendo medios suficientes para defenderla los templarios, se encargaron tropas del rey de su guarnición. Mas adelante, dos monjes del Cister llegaron á reunir cerca de 20.000 hombres, y con ellos defendieron vigorosamente los muros de Calatrava y todo el señorío de su pertenencia. Entonces el abad de Fitero, Fray Raymundo, fundó esta órden, que andando el tiempo sufrió algunas modificaciones en sus estatutos. La de Alcántara se creó en 1155, pero luego que esta ciudad se tomó á los moros se la hizo cabeza de la órden, adquiriendo su nombre; en 1218, se cambió la divisa de los antiguos caballeros y quedó constituida bajo la denominación de caballeros de dicha órden. La de Montesa, deba su origen á D. Jaime segundo de Aragón, quien obtuvo permiso del pontífice para fundar una órden de caballería. Se estableció el sacro convento en la villa de Montesa, y tomó este nombre. Al principio estuvo anexa á la órden de Calatrava. Los regimientos de caballería que existen con los nombres de las órdenes militares, se encontraron en la guerra de sucesión y en la de la independencia. Fueron creados estos cuerpos, el de Santiago, en 1703; Calatrava, en 1703, y tomó este nombre en 1718; Alcántara, en 1756, tomando en 1718 esta denominación y Montesa en 1706, adoptando el nombre que lleva en 1734. En cuanto á la órden hospitalaria de San Juan de Jerusalem, que solo se conservaba como un recuerdo de las cruzadas, diremos; que se concedía la cruz por servicios civiles y por gracia especial.

—**Proceso.**—El Sr. Juez que entiende en la causa por los sucesos de Montilla, llama por edictos á Don Mariano de Luque, uno de los perjudicados, para que comparezca á usar de su derecho.

—**Verá crecer la yerba.**—Un médico de Saint-Etienne ha hecho en el canton de Saint-George, en Gonzan (departamento del Loire) un descubrimiento de los mas curiosos, acerca del cual acaba de presentar una Memoria á la academia de ciencias de Paris. Un obrero, cerrajero de Saint-Etienne, llamado Jean Trubel, está dotado de una potencia visual tan grande, que á distancias considerables indica los mas diminutos objetos. Es un verdadero telescopio viviente. Desde Saint-Priest ha visto perfectamente la hora en el reloj del Hotel de Ville de Saint-Etienne. La distancia entre ambos puntos es de cuatro kilómetros. En las noches serenas Jean Trubel es capaz de ver los cuatro satélites de Júpiter y los dos anillos de Saturno. Este hombre podría reemplazar en el Observatorio de Paris á los mas fuertes lentes y con economía. Tiene 22 años de edad, robusto, de buena salud y capaz de tener aun una larga carrera astronómica.

ca. El méxico, despues de haber estudiado el hecho con atencion, lo ha puesto en conocimiento de los mas hábiles fisiologistas de Paris, que no dejarán de llamar á este hombre fenómeno para disertar magistralmente acerca de la composicion de su cristalino y del estado de su retina.

Los que suscriben, el primero como apoderado especial de la Sociedad Agustín Fuentes y Compañía y de D. Agustín Fuentes y Horcas, y los demás como individuos de la Comisión interventora amistosamente nombrada por los interesados en los negocios de la Sociedad, invitan á todos los acreedores hipotecarios, escriturarios y comuneros de la Sociedad con el Señor Fuentes en su particular, para que asistan á una junta extrajudicial y amistosa que se celebrará el día doce del corriente á las cuatro de la tarde, en casa del señor D. Juan José Barrios, calle de Santa Ana número 10, para tratar de asuntos de interés general.—Juan José Barrios.—T. M. Azpitarte.—Pedro Losada.—Pedro Lopez.—José Escalambre.

Enseñanza de practicantes y matronas, bajo la direccion de los Sres. D. Bartolomé Belmonte y Cárdenas, D. Enrique Luna y D. Angel Quintana, Catedráticos de la Facultad de medicina de la universidad libre de Córdoba.

Queda abierta la matrícula para los cuatro semestres que comprende cada una de las citadas enseñanzas, en la conserjería de la Facultad de medicina, establecida en el hospital provincial de Agudos, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

Administracion del Matadero y carnicerías

Semana del 27 de Marzo de 1873.

Extracto de la cuenta de dicha semana leída por esta Administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la bolsa de Quiebras.

Reses degolladas.	Su peso.
25 cabezas de ganado vacuno.	5,535 1/2 Libras.
103 idem de lanar y cabrio.	2,074 1/2
Total consumo.	7,610

Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. mrs.

Falta á fin de la semana anterior.	121 2/4
Ingreso obtenido en la presente.	1,722 2/8
Existencia que resulta para la entrante.	1,601 2

En la oficina de dicha Administración se hallan detalladas los permanores de este resumen.

Córdoba 4 de Abril de 1873.—E. Administrador, José Maria Barbudo.

SACRAMENTAL de la Purísima Concepcion.

Ha fallecido Doña Carmen Montes y Ruano, que tenia el núm. 1163. Sus padres y la junta directiva rue-

de luto, pero cuyo rostro jovial denotaba la mas completa serenidad.

—Escondedme bien, dijo Fortuna á sus nuevos amigos.

Estos le cubrieron en efecto hasta el punto de no dejar percibir más que las puntas de su tricorno y de sus botas.

—¿Le tienes miedo, porque tiene esos cardenales debajo de los ojos?—preguntó Alejandro.

—No, es porque tiene la boca de resorte y meneo los labios sin cesar, —repuso Margarita, —lo mismo hace mi polichinela!

Detrás de la mujer rubia y enlutada, saltan los dos hijos mayores, importantes personajes de doce á catorce años.

Chizac al ver aquel monton de obsequios, detra del cual se ocultaba Fortuna, exclamó:

—Dios bendice siempre á las familias numerosas, señoral El pobre Bertrand tenía enemigos por la sagacidad que manifestaba en el des-

go intimo de todos vuestros querabines, y solo hay una cosa aquí que me desagrada. Que maese Bertrand era un hombre excelente y vos llevais su luto con demasiada tranquilidad!

La jóven se sonrojó y murmuró bajando la vista:

—¿Es eso lo que han encargado para mí los jueces del Chatelet?

—Los jueces lo que me han encargado es que viniera á saber detalles de esa desdichada aventura que ha causado la muerte á vuestro esposo.

—Yo no sé nada.

—Cuidado, —dijo Fortuna ensayando un poco de severidad:—decíase allí que teniais muchas razones para no hablar, y me han dado órden de insistir haciéndoos comprender el peligro que hay para vos en guardar silencio.

Mad. Bertrand se mordió los labios y Fortuna no hubiera sabido decir si estaba desconcertada ó si era que reprimia la risa.

ces no me deben nada ni yo á ellos gran cosa. Entrad amigo mio.

Le hizo pasar por delante del grupo de muchachos que se precipitó en tumulto hacia el interior de la casa, oyéndose en breve á mayor distancia su infernal algaravia.

Fortuna entró solo con la viuda á una pieza amueblada mas que con decencia para una persona de su clase.

El olorillo de las chulatas llegaba hasta allí; y tan vivo que Fortuna sentia que su lengua se agitaba dentro del paladar.

—¿Qué quieren los señores jueces del Chatelet?—preguntó Mad. Bertrand despues de ofrecer una silla á nuestro caballero.

—¡Mala peste!—repuso este;—tenéis aire de ponerme al punto en autos de luto que se trata: ademas, con una mina como la de ese Chizac no tenéis necesidad de buscar otro marido... No hay que fucir las cejas; no os deseo ningún mal, soy ya ami-

empeño de su cargo. ¿Cuántos hijos tenéis, señoral?

—Diez, contando el último que aun le tiene la nodriza.

—¡Es verdad, es verdad! me lo dijo el pobre Bertrand la última vez que almorzamos juntos, porque alguna vez almorzaba conmigo.

Eché la mano al bolsillo y sacó aquella cartera que hemos visto por primera vez en el garito de los Tres Monos.

—Diez mil libras no es demasiado para tanta gente, —dijo con acento que hubiera despertado, en cualquiera otra ocasión, un concierto de bendiciones.

—Gracias, —dijo la hermosa viuda con sequedad, tomando un bono de aquella cantidad contra el Tesoro.

En el acerto no se advertía muestra de reconocimiento.

Cuando Chizac quiso abrazar á Josefina, ya al retirarse, ésta retrocedió como asustada y se apresó á herirle en el rostro con el puño de la mano izquierda en mejilla.

gan a los asociados se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que ha de tener lugar hoy 5 a las diez y media de la mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Boletín religioso.

Hoy.—San Vicente Ferrer, confesor.
JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Jacinto, por la congregación de Dolores.
—En la iglesia del convento de la Encarnación se celebrará hoy a las diez y media una solemne función a Ntra. Sra. de los Dolores, en la que predicará el Sr. D. Angel Garcia Pomo.
Septenarios dolorosos.
Ultimo día en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, a las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Emetario Bravo.
Ultimo día en la de la Encarnación, a las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Amador Luque.
—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Patrocinio, en la compañía.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.
Función para hoy.—A beneficio de don Rafael Rodríguez y don Leon Carraval, fuera de abono.—Lazaruela en 3 actos, *Jugar con fuego.*—A 3 rs.—A las 8.
GRAN CIRCO DE MADRID,
en el Galápagos.
COMPANIA ECUESTRE DE DON RAFAEL DIAZ.
Hoy nueva y brillante función de MODA, raudibú de la bella sociedad cordobesa y beneficio del jóven y simpático artista D. Enrique Diaz, tan querido del respetable público cordobés, a quien dedica esta gran función. Todos los ejercicios serán enteramente nuevos.
—Precios.—Entrada general 3 rs.—Medias entradas para niños que no pasen de 8 años y soldados sin graduacion, 1 y 1/2.—Sillas al rededor del

circo sin entrada, 3 rs.—Palcos con seis sillas sin entrada, 30 rs.
En vista del gran pedido de localidades para esta función, el director ha dispuesto que se abra el despacho a las diez de la mañana.
Mañana dos funciones, la primera a las tres y media de la tarde y la segunda a las ocho de la noche. La función de la tarde será la mejor que se ha ejecutado en toda la temporada, la que dejará recuerdos en Córdoba, a beneficio del público y con gran rebaja de precios, para que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de este gran espectáculo.

Correo de ayer.

La Gaceta del 3 publica las siguientes noticias acerca del movimiento carlista:
«Valencia.—Ha sido batida por fuerza de voluntarios en término de Aguarbar (Castellón) una facción carlista compuesta de 50 hombres, causándole tres muertos, dos heridos y varios prisioneros, entre estos dos cabecillas, y cogiéndole efectos de guerra.»
Por el ministerio de Ultramar se publican en la Gaceta los decretos declarando cesante a D. Manuel Pereda y Amorin, ordenador central de pagos de la isla de Cuba, y nombrando para este cargo a D. José María Azúa, jefe de administración de segunda clase cesante.
Con fecha 2 del actual se ha expedido por el ministerio de la Gobernación una circular a los gobernadores, dictando varias prevenciones para la tramitación de expedientes en que se ejercita recurso de apelación ó queja en asuntos propios de las corporaciones populares.
Por el ministerio de la Gobernación se han dictado varias reglas encaminadas a organizar convenientemente el servicio de fumigaciones a los buques.
De La Correspondencia de España y demás periódicos tomamos las noticias siguientes:
—Ayer hubo una colisión sangrienta entre los voluntarios republicanos y los

carlistas de Valencia, cuyo origen no se conoce todavía. Solo se sabe que tuvo deplorables resultados, pues fué muerto un veterinario conocido por sus opiniones carlistas, y herido gravemente uno de los voluntarios.
Como es consiguiente, la alarma y agitación fueron grandes; pero a las once de la noche las autoridades telegrafaron al gobierno participándole haber quedado restablecida la calma.
—El Puente de Alcolea se ha refundido en la Independencia española, cuyo diario se encarga de servir las suscripciones de aquel.
—Cuenta un colega federal que los señores Casaldueño y Altolaguirra, vice-presidentes del centro Republicano federal estuvieron ayer a ver al Sr. Figueras para hacerle presente el disgusto con que los republicanos antiguos ven los nombramientos que para cargos importantes, así civiles como militares, se están haciendo en personas de ideas antirepublicanas, y al propio tiempo pedirles reformas radicales que demuestren al pueblo que la república existe. El colega añade que los comisionados salieron poco satisfechos de la vaguedad de las palabras del señor Figueras.
—El general Caballero de Rodas se había embarcado el 30 en Bayona para Bilbao. También dicen de Irún que por allí abundaban los carlistas, cobrando contribuciones a todo el que transitaba por la carretera.
—Un colega habla de la esposicion que corre Logroño de caer en manos de los carlistas; pero ese temor no debe existir por ahora, puesto que, según los desechos oficiales, las facciones se encaminaban hacia Vitoria.
—Los diarios de Barcelona dan cuenta de haber sido ocupados por el jefe de orden público de aquella capital, don Juan Castellá, una gran cantidad de moneda falsa, algunos lingotes de oro y varios relojes de ilegítima procedencia. El dueño y dependiente de la taberna de la calle de Petrixol en que fueron ocupados aquellos objetos, han sido puestos a disposición de la autoridad.
—Al paso que unos telegramas hablan de 67 fusilamientos hechos en Berga por Saballs, otros dicen que han sido solo 7 y otros lo desmienten. Hoy

al mediodía no había datos seguros sobre este hecho.
—Un telegrama de Málaga, recibido ayer, anuncia que anteayer fueron desarmados 20 guardias civiles que habían llegado a aquella población conduciendo caudales.
—Deseosos los jefes y oficiales de artillería de hacer patente su amor a la patria, y temiendo que las cartas que dirigieron a sus compañeros de Cuba y Puerto-Rico puedan recibirse con retraso, ayer mismo, según se nos ha dicho, han reiterado aquellos, por medio del telegrafo, su deseo de que continúen en sus puestos mientras peligre la integridad del territorio. Asimismo han vuelto a ofrecer por telegrafo sus servicios a los voluntarios para combatir el filibusterismo.
—Una parte de los federales que ayer se reunieron para dar las explicaciones de la comision que llevó la voz de la manifestacion contra los ayuntamientos y diputaciones de origen monárquico, protestó contra la actitud de las corporaciones populares de Madrid, pero no se atrevió a hacer nada en vista de la actitud orgánica del gobierno para hacer respetar la legalidad de esas corporaciones.
—La supresion de las órdenes de Carlos III, Isabel la Católica y de damas nobles de María Luisa, no priva del derecho de usar dichas condecoraciones a los que actualmente las tienen.
—Versalles, 2 (noche).—El Sr. Villet, en la Asamblea nacional, leyó una carta del Sr. Gravy en la cual dice que limite el cargo de presidente de la Cámara.
La Asamblea acordó elegir inmediatamente presidente.
El Sr. Gravy fué reelegido por 349 votos contra 231, dados a favor del Sr. Buffet.
A pesar del resultado de la votacion, se cree que el Sr. Gravy tiene el irrevocable propósito de no volver a ocupar la presidencia.
París, 3.—El «Gaulois» publica el texto de la carta del Sr. Olozaga, presentando la dimision del cargo de embajador de España en París. En esta supuesta carta hay observaciones completamente apócrifas acerca del viaje del Sr. Figueras a Barcelona.

Roma, 1.º.—Ayer visitaron al papa el príncipe protestante Luis de Hesse Darmstadt y la princesa Alicia, hija de la reina de Inglaterra.
Nueva-York, 2.—El vapor «Atlántico» ha naufragado en la entrada de Halifax.
De resultados de esta catástrofe han perecido 700 personas, de mil que, según cálculos, contenía el buque.
—Las fuerzas de la República acuarteladas en la iglesia de San Jaime de Barcelona, hicieron entrega del Sagrario de la capilla del Santísimo Sacramento, en delegacion del señor gobernador eclesiástico, al presbítero don Antonio Riha Aguilera, quien lo trasladó a la iglesia de San Justo bajo la custodia del teniente alcalde D. Simon Torner, protegido por un piquete de voluntarios republicanos.
—Un periódico de Raus dice que el ayuntamiento de Montroig notificó el último domingo al cura párroco, que dentro de tercio día, a contar desde la fecha de la comunicacion, debía abandonar el pueblo.
—En el cuartel de artillería de Valencia fué capturado ayer un agente carlista que se ocupaba en seducir a la tropa escitándola a la insubordinacion. La autoridad ocupó al individuo citado una pistola sistema Lefauchoux, 2000 reales en oro y una cartera en cuyas hojas se ven signos incomprensibles y algunos nombres propios.
—Los periódicos de anoche se hicieron eco del rumor que circuló en el salon de Conferencias sobre la supuesta declaracion de independencia de Barcelona, habiéndose colocado al frente del movimiento separatista el general Contreas. Por fortuna tales rumores no se confirman, y hoy se asegura en los centros oficiales que nada de nuevo ocurre en aquella capital.
—Según la Imprenta de Barcelona, parece que el gobernador había manifestado al Poder ejecutivo que, en su concepto, ha llegado el momento de suspender las garantías constitucionales en Cataluña; pero la Independencia, diario republicano federal, que debe estar enterado del asunto, niega rotundamente la noticia.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.
Cotizacion oficial del 3.
Consolidado, 49.05
Benda del personal 00.00.
Bonos, 60.75.
Acciones del Banco de España, 452.00.
Córdoba.
Trigo de 32 a 34.
Cebada, de 23 a 25.
Habas de 23 a 28.
Garbanzos, de 50 a 70.
Escala de 4 a 16.
Aceite en los molinos, a 30
Idem id. en la ciudad, de 34 a 35
Maiz de 38 a 40.
Alberjones 26 a 28.
Alpiste de 50 a 60.
Carne de vaca a 50 cuartos libra.
Id. de carnero a 25.
Lambon blando, a 46 cuartos libra.
Sevilla.
En la Alhondiga.—Trigo de 37 a 44. Cebada de 23 a 24.—Habas de 33 a 34
Aceite de 33.
PERNEO.
Existencia del día 1.º 938.—Entrados 238.—Total, 976.—Vendidos 41.—Quedan para el día 3 935.—Precios: de 40 a 42 0/10 cuartos libra.
Málaga.
Trigo de 37 a 45. Cebada de 24 a 29. Habas de 35 a 40. Aceite de 33 1/2 a 35.
Granada.
Trigo de 36 a 42. Cebada de 25 a 26. Habas de 34 a 36.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma.
Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 6 y 40 minutos de la mañana.
Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.
Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 4 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.
El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.
Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.
De Córdoba a Sevilla.
Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.
El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 4 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.
El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde, llega a Sevilla a las 10 y 20 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Se-

gunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.
El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 de la mañana, llegando a Málaga a las 12 de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 4 y 31 minutos de la tarde.
El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche.
Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.
De Córdoba a Belmez.
Abierta a la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almerchón y de Ciudad Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias-correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.
La salida de los carruages será a las once de la noche.
La administración, a cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.
Precios de asientos convencionales:
CAMPANADAS
que en caso de incendio deben dar las Par-

roquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—S. Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuya tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que pararán los cosarios de los pueblos que se expresan:
POSADA DE SAN PABLO.
Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.
Lopera.—Pedro Ortega.
POSADA DE SANTA MARTA.
Bujalance.—Francisco Bensala.
Añora.—Juan Espejo.
Carpio.—Fidel Charquero.
Pedro Abad.—Francisco Castilla.
POSADA DE SAN ANDRÉS.
Villa del Rio.—Francisco Real.
POSADA DE LA PULLA.
Montalvan.—Cristóbal Mariscal.
Castro.—José Toribio y Llorente.
Rambra y Montalvan.—Francisco Guadix.
Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Nurillo.
Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.
POSADA DE LA MADERA.
Lucena.—Julian de Alba.
Castuera.—Juan Matamoros.
Pedroches y Almaden.—Ildefonso R. José Lopez.
Priego.—Cecilio Arenas.
Luque y Granada.—Mateo Morin.
Montero.—Francisco Luque.
POSADA DE LAS YERBAS.
Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Romero.
Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.
Baena.—Andrés Rabadan.
Villafranca.—Manuel Adamas.
POSADA DEL POTRO.
Baena.—Isidro Colodrero.

Priego.—José Reina y Panadero.
Rambra.—Andrés Antonio Aguilera.
Ecija.—Salvador Dieguez.
Montalvan.—Agustín Robles.
Osuna.—Juan Garcia Villate.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.
Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.
Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.
Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garoia.
Palma del Rio.—Juan Perez.
Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafranca.—Juan Misas y Torres.
Domingo de Morá, correo de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la pescadería.
Montalvan.—Juan Castellano y Jurado.
POSADA NUEVA DE SANTA PABLO.
La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Pedro Moyano.
Hinojosa.—Esteban Jurado.
Villafranca.—Manuel Adamas.

FRANQUEO

de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las poblaciones. Bunde está establecido, hay que poner un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.
Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.
Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.
Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.
Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.
Por los vapores ingleses.—Un sello de 50 céntimos de peseta por cada 10 gramos.

Vacuna. La tiene de brazo á brazo el cirujano dentista D. José Miranda y Fernández, tomada directamente de las vacas irlandesas, por medio del Cow-Poh, evitando de esta manera los funestos efectos de toda inoculación sifilitica. Los que deseen vacunarse ó adquirir orizontales con la citada linfa vacuna podrán avisar oportunamente al gabinete operatorio de dicho profesor Liceo 30. 6-6

Atencion. En el establecimiento de paños que está situado calle Espertería número 20, en Córdoba, hay tambien un gran depósito de pape de fumar de esencia de amis y otras clases, a por mayor, á precios arreglados.

Peinadora. Se desea una buena calle Morería número 8. 6-3

Al público. En el café del Recreo se han recibido en comision chocolates de las fabricas mas acreditadas, y se venden el mismo precio que cuestan en aquellas, fijándose el valor en las cubiertas. Las clases son de 6, 7, 8 y 10 reales libra, siendo la última la que se sirve en el acreditado establecimiento de doña Mariquita, en Madrid.

Tambien se están preparando embases para la venta del café molido: desde luego se vende á los precios siguientes:

Puerto Rico y Moka en paquetes de quarteron, medias y libras á 10 rs. una.

Moka superior de la misma clase que se sirve en el establecimiento, á 16 rs. libras.

Tambien se vende jamon en dulce á 18 rs. libra.

Se venden botellas comunes blancas y negras á 18 rs. docena.

En el despacho del café del Recreo se oyen proposiciones para la composicion de sillars, y para hacer diez docenas que se necesitan de castaño, conforme á la construcción y condiciones de una que servirá de modelo.

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 cartas y otra con 100 sobres, se venden en la Libreria del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 9 calle Jesus Crucificado: en la del número 7 de la misma calle darán razon, y tambien en la de la calleja de Guñan número 6.

Facturas de cupones de renta perpetua del 3 por 100. Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Injertador. Se desea uno que sepa injertar naranjos y desee colocarse, ya sea por temporada ó á jornal. En la calle de San Hipólito, núm. 4, darán razon de ocho á diez de la mañana.

KENNSA
QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gimen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precubra todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendación, su mas justificado elogio.—Depósito general en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 51 pral., Madrid.

En Córdoba, don Brusilio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas: para tratar con el Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle de los Morillos núm. 3.

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Espertería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abuntes surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos; como colchones, sillars, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba: además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

Arrendamientos. Para desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 12 moderno calle de Ambrosio de Morales, que firma esquina con la del Reloj, la cual se halla bien obrada, acristalada y empapelada con agua de pié, y buen local para tienda con sus dos escaparates y correspondiente tubería y contador para su alumbrado de gas. Igualmente para desde dicho día se hace del de la casa calle de San Roque número 8, tambien bien obrada y acristalada. Para tratar de ellas con su dueño que vive en la de Albornos, número 26. 10-4

Casa. Desde el día se arrienda la del núm. 3 de la calle de Azonai-cas. En la del núm. 5 de la misma calle se tratará su arrendamiento. 6-4

Arrendamiento. Desde el día se hace hasta San Juan próximo de una buena habitacion baja de la casa número 4, calle de los Manuales de esta capital. Para el contrato dirigirse á la casa número 2 plazuela de la Trinidad. 6-4

Venta. Se vende ganado cabrio de todas clases en Villaviciosa, propiedad de la vinda de Pedro Cantidor. 6-5

Arrendamientos. El de los cortijos de Cadenas, Sancho Martín y Velasquitas. Todos situados en la cañada de Guatín, término de esta ciudad. En la Contaduría de la Excmo. Sra. Marquesa Vinda de Guadalcazar se oyen proposiciones. 6-6

Tratado completo del cultivo de la huerta.

Obra escrita espresamente para todas las provincias y posesiones Españolas, por D. Buenaventura Aragón. Forma un tomo de mas de 300 páginas con grab. Dos. Su precio 38 rs en la libreria del DIARIO.

Materiales. En el depósito situado en la calle de las Parrars número 13, hay un buen surtido de maderas de castaño á precios equitativos, y cal superior á 24 real cahiz. 20-3

Al público. D. Ramon Rojas y Pozo, Cirujano dentista, ha recibido la vacuna Inglesa lejitima de vaca, y bien fresca, en tubos de cristal: la persona que la desee no se demore, pues tiene muchos niños que vacunari; los avisos en casa de las Meriquitas. 10-0

Venta de marranos. En el campo de la Victoria se encuentran marranos de venta, de varias edades. Puede tratarse en la calle de Letrados núm. 7. 6-2

Harinas de trigo del pais.

El dueño de estas harinas, teniendo en cuenta la falta que se nota de este artículo en épocas de escasez de agua, así como en las grandes avenidas ha tenido á bien tener en esta un gran surtido para atender á las mas apremiantes necesidades.

Estas harinas despues de su buena clase y elaboración, son muy ventajosas por el buen resultado que dan, pues de cada arroba salen 34 ó 35 libras de pan de primera clase, y sus precios son los siguientes:

Arroba de 1.ª clase, 14 reales.
Id. de 2.ª 13 reales.
Id. de 3.ª 12 reales.

Nota. No se despachará menos de 8 arrobas que contiene cada saco. Su venta calle de Prim núm. 49. 8-4

Interesante. En el tejat situado á cien metros de la Estacion de Almodóvar, hay un gran depósito de ladrillos y canales Escojanas de gran tamaño, á precios muy arreglados. 6-3

Queso y recocidos de obeja. Se venden á precios muy arreglados. Alcolá 42: en la misma casa se vende tambien paja á 60 rs. corretada, la cual se halla almiarada en el cortijo de Pan-Gimenez. 6-3

Miel de gota. En la calle Adarve número 22 se ha recibido en comision una gran partida de tarros de este excelente producto, de una de las mejores fabricas de Málaga, expediéndose á doce tarros por docenas á diez. Se recomienda muy especialmente á los fondistas y dueños de establecimientos de ultramarinos. 6-3

Aviso. En el establecimiento de D. Tomás Pacheco, calle Topete número 26, frente al arco alto, se acaba de recibir un magnífico surtido de bacalao Escocia fresco de 1.ª, y de las demás clases tambien, todo á precios arreglados.

Se venden géneros de droga de primera clase á precios sumamente baratos. 6-3

Venta. Se hace de la casa calle de la Espertería núm. 28, frente al Arco Alto para tratar de su ajuste con el Sr. D. Antonio de Alfaro, Santa Maria de Gracia 111. 6-3

Arrendamiento. Se hace de un portal esquina á la calle de Ambrosio de Morales y calle del Reoj; con agua de pié y otras proporciones; para tratar calle Ambrosio de Morales número 7. 6-5

Venta. En la calle Lope de Hoces número 42, la hay de varios objetos de Maques, procedentes del Japon (China) de mucho gusto, y á precios muy arreglados.

Se pueden ver de diez á una por la mañana y de tres á seis de la tarde. 6-4

Arrendamiento. Desde el día y desde San Juan próximo se arrienda la casa de reciente construcción núm. 3, en la calle Porteria de Santa Clara, toda pintada y acristalada. Puede tratarse con D. Rafael de Viguera, su dueño, calle de Carniceros núm. 9, junto á la Catedral. 6-4

Verde. En la huerta del Alcázar se vende este forraje por cargas, manojos ó quintales, á precio muy arreglado.

Pérdida. En la noche del 22 de Marzo se estrovió de la dehesa de Cuevas bajas una yegua sin hierro, castaña oscura, cerrada, menos de la marca, calzada del pié izquierdo, preñada ó contrario, su dueño Antero Medina, vecino de Almodóvar del Rio. 6-6

Barato. En la calle de Almonas número 6, casa del tinero, se acaba de recibir un buen surtido de encajes de hilo y algodón á precios arreglados; los hay tambien de tres cuartas de arco. 6-5

Venta. Se hace de una cama de hierro de firma elegante y de tamaño bastante grande, y no de matrimonio; calle Céspedes núm. 14 puede verse. Se dará á precio muy arreglado. 6-6

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Libreria del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.



OB BOYVEAU LAFFECTEUR,

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur, es el único autorizado y garantizado, legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau DE SAINT GERVAIS.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general, en la casa del doctor Giraudeau de Saint Gervais, París, 12, rue Richer. Depósito general en Madrid, Sres. Ferrer y Compañía, Montera, 51, principal.—Córdoba, D. Francisco Avilés.

Norte Británica Mercantil.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija. La direccion general está en Londres, á cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil.

Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.

Esta Compañía cuenta con un capital de 500 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Boston ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1871, segun balance publicado oficialmente, ascendió á 60 millones de reales.

Asegura edificios, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (aunque improbable) de ocurrir litigio ó cuestion con algun asegurado, la Compañía consigna en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital D. Andrés Ros, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carrteras número 10, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3.

JARABE y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos de un gusto agradable adoptados con gran éxito desde hace veinte años por los médicos mas eminentes de París, curan los resfriados, gripes, la tos, la coqueluche, los males de garganta, el catarro, pulmonías, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vejiga. Véndese á francos 1.50, 2, 3 y 4 en casa de Blayn farmacéutico de París 7 rue du Marché Saint Honoré.—Depósito general en Madrid, I. Ferrer y Compañía, Montera 51, principal.—Córdoba, Francisco Avilés.

Gran Camisería, Paños y otros artículos para señoras y caballeros.

En el establecimiento conocido por camisería y roperia en la calle de San Fernando número 27, frente á la Libreria del DIARIO, acaba de recibirse un estenso y variado surtido en

- Camisas de holanda bordadas y lisas.
- Id. de madapolán id. id.
- Id. de percal en bonitos dibujos.
- Calzoncillos blancos de hilo y algodón.
- Calcetines de todas clases.
- Chambras y corsés para señoras.
- Baberitos de piqué para niños.
- Cuellos y puños en todas formas.
- Cortinas bordadas y adamascadas.
- Paños y elasticotines franceses.
- Castores y edredones negros id.
- Pantalones de lana y Paten.
- Lanas dulces para trajes.
- Driles de hilo y algodón.
- Alpacas negras para prendas y forros.
- Géneros blancos de hilo y algodón.
- Id. de lana dibujos novedad, para trajes de señora, y otros muchos artículos que es difícil nombrar.

CADA BOTELLA HA DE LLEVAR ESTA MARCA DE FABRICA.

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

En la libreria del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- Patología general por Chomel. 28
 - Tratado completo de cirugía ó de patología y clinica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas. 68
 - Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela. 66
 - Tratado elemental de las enfermedades de la muger por Fabre y D'Iluc. 36
 - Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris. 49
 - Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Raclé. 40
 - Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos. 58
 - Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos. 46
 - De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O. 7
 - Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemyer, 4 tomos. 86
 - Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos. 76
 - Tratado elemental y práctico, de Patología interna por A. Grisolle 4 tomos. 84
 - Guía práctico de los partos, por Luciano Penard. 24
 - Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. 48
 - Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 4 tomos. 149
 - Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva. 40
 - Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas. 32
- Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha libreria del DIARIO DE CÓRDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publiquen.

Carne. Desde el Domingo próximo se abre al público un nuevo despacho de carne de vaca, de macho y borrego en la calle del Toril núm. 44. 6-4

Venta. A volu tad de su dueño se enajenan en Montilla las fincas siguientes:

Una casa principal que se halla en construcción, situada en la calle Cárcel, frente á la plaza.

Otra id. calle Horno Alcáide, en un molino aceitero unido á la misma.

Una suerte de tierra calma compuesta de veinte fanegas.

Otra id. de oivar con mil y cien pies de muy buena calidad.

Y una huerta llamada de los Olivares. Las tres últimas fincas se hallan bajo una linde, y están situadas en el primer ruedo de dicha poblacion é inmediatas á la estacion del ferro carril que de Córdoba á Málaga pasa por la misma.

Para adquirir mas estensas noticias podrá verse en Montilla á D. Luis de Aguilar y Castellanos, dueño de las citadas fincas, que vive en la calle Cárcel; y en Córdoba á D. José Perez, Betaneros 6, debiendo advertirse que la enajenacion no se hace sino de todas las fincas á la vez. 8-1

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de media casa recientemente acristalada y pintada, situada en la calle San Fernando número 147 y 149. En la misma darán razon. 6-4

Venta. La del fruto de naranja pendiente de las Huertas Unidas. En la contaduría de la Excmo. Sra. Marquesa Vinda de Guadalcazar se oyen proposiciones. Tambien se venden por cientos á 12 rs. el de las superiores y á 8 las inferiores. 6-1

Teatro principal. Desde Pascua de resurreccion hasta despues de feria de la Salud se admiten proposiciones para el arrendamiento del Teatro principal, para una buena compañía de 20 ó 25 zuela ó verso, en la calle del Siencio número 3. 6-1

Monte de Piedad. ANUNCIO. Las substas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Agosto de 1872, se efectuarán respectivamente el día 7 de asiete y veinte y uno del mes de Abril actual, á las once de la mañana, lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público. 6-1

Mosáico-Nolla, para pavimentos y chapeados.

Habiendo cesado en la representación de esta fabrica D. Antonio Boyer, por conveniencia mútua y en la mayor armonia, entre tanto que se le nombra sucesor en esta provincia, pueden los consumidores, en la seguridad de ser perfectamente atendidos, dirigirse directamente á los fabricantes Sres. Miguel Nolla é hijo, Valencia. 8-1

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Peninsula y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignacion de buques.

Se compran vinos en grandespartidas, á plazos cortos, descontando ántes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.